



11) Número de publicación: 1 180 56

21) Número de solicitud: 201730291

(51) Int. Cl.:

A47G 21/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

16.03.2017

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2017

(71) Solicitantes:

RUIZ CHAMORRO, Sergi (100.0%) La Beltraneja nº 99 04009 Almeria (Almería) ES

(72) Inventor/es:

RUIZ CHAMORRO, Sergi

(74) Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: PAJA DE SUCCIÓN

DESCRIPCIÓN

PAJA DE SUCCIÓN

10

15

25

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una paja de succión que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en una paja de las constituidas por un tubo delgado de plástico que, coloquialmente conocido como "pajita", que se utiliza para sorber refrescos u otros líquidos succionando a través del mismo, la cual se distingue por el hecho de presentar, en su extremo inferior, una rejilla que actúa de filtro para impedir la penetración en ella de partículas sólidas eventualmente contenidas en la bebida, evitando que se atasque o lleguen a la boca del usuario.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios de uso cotidiano, centrándose particularmente en el ámbito de las pajas para sorber bebidas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocida la problemática que supone el hecho de que, al utilizar una paja de succión para sorber una bebida, si ésta contiene elementos sólidos,

por ejemplo trocitos de hielo en el caso de un granizado, o trocitos de pulpa en el caso de los zumos, dichos elementos producen la obturación de la paja al penetrar en ella, con la consiguiente molestia para el usuario.

5 El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar una paja mejorada que evite dicho inconveniente.

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado algunas versiones de pajas para sorber que incorporan elementos de filtro con la misma finalidad que la que aquí concierne, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta la paja que aquí se reivindica, y cuya finalidad es proporcionar una solución alternativa a la problemática expuesta que permita su consecución de una manera simple y efectiva.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

10

15

30

La paja de succión que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una paja de succión para sorber refrescos u otras bebidas que, constituida por un tubo delgado de plástico, se distingue por presentar, en su extremo inferior, una rejilla que actúa de filtro impidiendo

la penetración a través de dicho extremo de partículas sólidas eventualmente contenidas en la bebida.

Es importante destacar, además, que dicha rejilla, constituida también del mismo material plástico, preferentemente formando parte solidaria del propio tubo que constituye la paja, pero sin que se descarte que pueda consistir en una pieza independiente que se acopla al mismo, posee una superficie con orificios o rejilla que es sensiblemente mayor que el área circular que ocupa la sección del tubo, proporcionando mayor superficie de entrada de líquido al producirse la succión, para impedir que, en caso de existir elementos sólidos que se adhieran a dicha superficie al succionar con la paja, cubran totalmente la misma y obturen el paso de líquido.

5

10

15

30

Así, en una primera opción de realización, la rejilla está constituida por un tramo tubular cerrado inferiormente situado en el extremo inferior del tubo que constituye la paja, presentado el mismo diámetro que éste, de modo que el líquido puede penetrar, filtrándose a su través, tanto por los laterales como por el fondo.

En una segunda opción de realización, la rejilla está constituida por una esfera que se sitúa en el extremo inferior del tubo que constituye la paja, presentando un diámetro mayor que éste, preferentemente el doble de ancho, de tal modo que el líquido puede penetrar, filtrándose a su través, por toda la superficie de dicha esfera, a excepción del casquete superior, donde se une al tubo.

En una tercera variante de realización, la rejilla está constituida por una pieza troncocónica que se sitúa en el extremo inferior del tubo que constituye la paja, pudiendo presentar orificios en toda su superficie, es decir, en los laterales acampanados y en la base inferior, o únicamente en

la base inferior, puesto que ésta ya presenta un diámetro sensiblemente mayor que el del resto del tubo, el cual preferentemente es el doble de ancho.

Como se ha señalado anteriormente, en cualquiera de las tres variantes, la rejilla de plástico es, o bien una pieza añadida y fijada solidariamente al extremo inferior del tubo, o bien forma parte de la propia pieza que constituye dicho tubo habiéndose obtenido durante el propio proceso de fabricación del mismo.

10

15

Lógicamente, el tubo de plástico que constituye la paja puede presentar o no un tramo de fuelle para doblar una porción superior del mismo.

La descrita paja de succión consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

25

30

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1-A, 1-B y 1-C.- Muestran vistas, en alzado, planta

superior y planta inferior respectivamente, de una primera opción de realización de la paja de succión, objeto de la invención, apreciándose las

partes y elementos que comprende, así como su configuración y

disposición, contando concretamente dicha opción con una rejilla conformada como continuación del propio tubo;

las figuras número 2-A, 2-B y 2-C.- Muestran vistas, en alzado, planta superior y planta inferior respectivamente, de una segunda variante de realización de la paja de succión de la invención, en este caso presentando una rejilla configurada como esfera; y

Las figuras número 3-A, 3-B y 3-C.- Muestran vistas, en alzado, planta superior y planta inferior respectivamente, de una tercera opción de realización de la paja de succión, en la que figura la rejilla en forma acampanada.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

5

10

- A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas ejemplos no limitativos de la paja de succión de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
- Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la paja (1) de la invención, constituida por un tubo (2) de plástico, presenta, en su extremo inferior (21), con una rejilla (3) también de plástico que actúa de filtro, impidiendo la penetración de partículas sólidas eventualmente contenidas en la bebida a través de dicho extremo del tubo (2) al succionar por el extremo superior (22), presentando dicha rejilla (3) una superficie con orificios sensiblemente mayor que el área circular que ocupa la sección del tubo(2), preferentemente el doble de amplia.
- Atendiendo a las figuras 1-A, 1-B y 1-C, se observa cómo, en una primera opción de realización, la rejilla (3) es un tramo tubular con base inferior

dotada de orificios, cuyo diámetro coincide con el diámetro del tubo (2), de modo que al succionar el líquido puede penetrar, filtrándose a su través, tanto por los laterales de dicho tramo tubular como por su base.

Atendiendo a las figuras 2-A, 2-B y 2C, se observa cómo, en una segunda variante de realización, la rejilla (3) es una esfera con un diámetro mayor que el del tubo (2), preferentemente el doble de ancho.

Las figuras 3-A, 3-B y 3-C muestras cómo, en una tercera opción de realización, la rejilla es un tronco de cono con orificios, al menos en su base, la cual presenta un diámetro mayor que el del tubo (2), preferentemente el doble de ancho, pudiendo presentar orificios en toda su superficie, es decir, tanto en los laterales acampanados como en la base inferior.

- En cualquiera de las tres variantes, la rejilla (3) de plástico es, o bien una pieza añadida y fijada solidariamente al extremo inferior del tubo (2), o bien forma parte de la propia pieza que constituye dicho tubo (2) conformada durante el propio proceso de fabricación del mismo.
- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Paja de succión que, constituida por un tubo (2) delgado de plástico, para sorber refrescos u otras bebidas, está **caracterizada** por presentar, en el extremo inferior (21) de dicho tubo (2), una rejilla (3) de plástico que actúa de filtro, y cuya superficie dotada de orificios es mayor que el área circular que ocupa la sección del tubo (2).
- 2.- Paja de succión, según la reivindicación 1, caracterizada porque la
 superficie de la rejilla (3) es el doble que el área circular que ocupa la sección del tubo (2).
 - 3.- Paja de succión, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la rejilla (3) es un tramo tubular con base inferior en que figuran orificios tanto en los laterales como en dicha base, y cuyo diámetro coincide con el diámetro del tubo (2).
 - 4.- Paja de succión, según la reivindicación 1 a 3, **caracterizada** porque la rejilla (3) es una esfera con un diámetro mayor que el del tubo (2).
 - 5.- Paja de succión, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque el diámetro de la esfera que constituye la rejilla (3) es el doble de ancho que el diámetro del tubo (2).
- 6.- Paja de succión, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque la rejilla (3) es un tronco de cono con orificios, al menos en su base, la cual presenta un diámetro mayor que el del tubo (2).
- 7.- Paja de succión, según la reivindicación 6, **caracterizada** porque el tronco de cono que constituye la rejilla (3) presenta orificios en toda su

20

15

5

superficie, es decir, tanto en los laterales acampanados como en la base inferior.

- 8.- Paja de succión, según la reivindicación 6 ó 7, **caracterizada** porque el diámetro de la base del tronco de cono que constituye la rejilla (3) es el doble de ancho que el diámetro del tubo (2).
 - 9.- Paja de succión, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la rejilla (3) es una pieza añadida y fijada solidariamente al extremo inferior del tubo (2).

10

10.- Paja de succión, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque la rejilla (3) forma parte de la propia pieza que constituye el tubo (2).

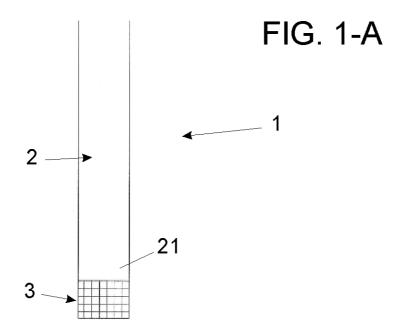




FIG. 1-B

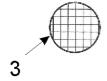


FIG. 1-C

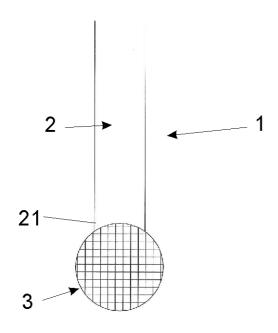


FIG. 2-A

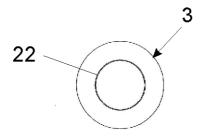


FIG. 2-B

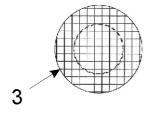


FIG. 2-C

